



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AR

ALMA R. MENDOZA ROSAS  
EXPERTICIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE OBRAS Y SERVICIOS

## EVALUACIÓN

Consistencia y Resultados al Programa presupuestario K002 Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) Ejercicio Fiscal 2022

Diciembre 2023

## Evaluación Consistencia y Resultados

al Programa presupuestario K002  
Construcción y mejoramiento de la  
infraestructura educativa financiado con  
recursos del Fondo de Aportaciones para  
el Fortalecimiento de las Entidades  
Federativas (FAFEF) Ejercicio Fiscal 2022

## Resumen ejecutivo

La presente evaluación forma parte del Programa Anual de Evaluación 2023 de observancia obligatoria para las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México e integra por Programas presupuestarios y Recursos Federales ejecutados y/o ejercidos en el ejercicio fiscal 2022. La Evaluación del Pp K002 tiene por objetivo, Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” (PCBC), a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación y ejecución, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados <sup>1</sup>.”

La evaluación se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC).

El informe se conforma por 7 capítulos, con base en los apartados definidos de la evaluación: 1. Diseño, 2. Planeación y Orientación a Resultados, 3. Cobertura y Focalización, 4. Operación, 5. Medición de Resultados, 6. Percepción de la Población Atendida y 7. Transparencia y Orientación a Resultados.

### Apartado 1. Diseño

Se evaluó la lógica vertical y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados. La lógica vertical no se valida en su totalidad, pues el Pp K002 cuenta con tres componentes, pero no es claro si todas las actividades son para los tres componentes. Hay una actividad repetida y otra que puede incluirse a una más general. La lógica vertical del Pp K002 no se cumple, pues en los niveles A-C se expone el mismo Supuesto de “Reubicación de interferencias de particulares, otras dependencias y del comercio ambulante”, por lo que se deben buscar Supuestos diferentes que de verdad manifiesten un riesgo para la realización de las actividades y la generación de los Componentes.

La MIR del Pp K002 cuenta con medios de verificación detallados con nombre completo y las ligas donde se puede localizar la información para que cualquier persona interesada pudiera replicar el cálculo de los indicadores, pero solo a niveles de componentes y actividades.

### Apartado 2. Planeación y Orientación a Resultados

El objetivo central del Pp K002 enunciado en el documento de Programación Base aporta de manera clara al logro del Propósito del mismo Pp, dado que se encarga de los espacios educativos de calidad, para los estudiantes de los niveles educativos de educación básica, media superior y superior.

El Pp K002 mantiene vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de manera particular con el objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

---

<sup>1</sup> SAF. Términos de Referencia para la Evaluación para la Evaluación ... con sus Recursos 2022.

### **Apartado 3. Cobertura y Focalización**

El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura, especifique las metas de cobertura anual que abarque un horizonte de mediano y largo plazo que sea congruente con el diseño y diagnóstico del programa. Tampoco se tiene definida una población potencial y empezar a cuantificarla, con el fin de establecer un control y evaluar la evolución en su atención con el Pp K002.

### **Apartado 4. Operación.**

Los recursos del FAFEF representan el 5% del presupuesto total asignado al Pp K002 y se ejercieron en su totalidad.

### **Apartado 5. Medición de Resultados**

Se muestra un avance del 100% en la atención de 5 de los 7 los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los resultados de la Evaluación Externa en materia de diseño que se realizó al Pp K002 en 2021. Los principales resultados obtenidos son la elaboración de la MIR del Pp K002 y el documento de Diagnóstico.

### **Apartado 6. Percepción de la Población Atendida**

La URG no aplica ninguna encuesta para medir el grado de satisfacción de la población atendida, porque solo se llega a entregar las obras realizadas o rehabilitadas, pero no se hace ninguna investigación con información de la opinión de los beneficiarios finales

### **Apartado 7. Transparencia y Rendición de Cuentas**

El Pp K002 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, particularmente en la respuesta a las solicitudes de información de todo tipo. Las respuestas a las solicitudes de información del Pp se realizan con base en la normatividad de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

### **Principales recomendaciones:**

- Agregar actividades específicas por componente, por ejemplo: Componente “Infraestructura física construida en nuevos planteles o planteles ampliados”, con sus Actividades específicas de: Elaboración de proyectos, construcción de la obra.
- En el nivel de Fin, cambiar el Supuesto por “Los estudiantes utilizan y cuidan los nuevos o rehabilitados espacios educativos”.
- Asignar metas a cada indicador, que estén orientadas a impulsar el desempeño del programa, que sean factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que se tiene en el programa y que sean coherentes con los indicadores.
- Detallar los medios de verificación de la MIR a niveles de Fin y Propósito con nombre completo, frecuencia de medición y ubicación física o liga de donde se obtiene la información.
- Revisar que los medios de verificación a niveles de componentes y actividades especifiquen el año o periodo en el que se emiten los documentos, para verificar que la información coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- Elaborar una definición de la población objetivo y población potencial de manera más clara que especifique las metas de cobertura anual y que abarque un horizonte de mediano y largo plazo. Hacer una cuantificación de la población objetivo y potencial, para hacer un análisis de su evolución en el tiempo.



## Índice de contenido

<b>Resumen ejecutivo</b> .....	1
<b>Índice de contenido</b> .....	3
<b>Siglas y acrónimos</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	5
<b>Objetivo de la evaluación</b> .....	6
<b>Metodología utilizada para la evaluación</b> .....	7
<b>Apartado 1. Diseño</b> .....	10
<b>Apartado 2. Planeación y Orientación a resultados</b> .....	16
<b>Apartado 3. Cobertura y focalización</b> .....	20
<b>Apartado 4. Operación</b> .....	23
<b>Apartado 5. Medición de Resultados</b> .....	28
<b>Apartado 6. Percepción de la Población Atendida</b> .....	33
<b>Apartado 7. Transparencia y Rendición de Cuentas</b> .....	36
<b>Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones</b> .....	39
<b>Resultados y Recomendaciones</b> .....	44
<b>Conclusiones</b> .....	49
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.
<b>Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)</b> .....	65
Bibliografía.....	69

## Siglas y acrónimos

<b>ASM</b>	Aspectos Susceptibles de Mejora
<b>CDMX</b>	Ciudad de México
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>EIASADC 2020</b>	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020
<b>FAFEF</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
<b>ILIFE</b>	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México
<b>LCF</b>	Ley de Coordinación Fiscal
<b>LFPRH</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
<b>LGCG</b>	Ley General de Contabilidad Gubernamental
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>MML</b>	Metodología de Marco Lógico
<b>Modelo TdR</b>	Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) financiados con sus recursos 2020.
<b>PbR</b>	Presupuesto basado en Resultados
<b>PEF</b>	Presupuesto de Egresos de la Federación
<b>PGCDMX 2019-2024</b>	Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México
<b>PND 2019-2024</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>Pp K002</b>	Programa Presupuestario Construcción y Mantenimiento de infraestructura educativa
<b>SAF</b>	Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
<b>SRFT</b>	Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos
<b>URG</b>	Unidades Responsables del Gasto



## Introducción

El Programa Presupuestario K002 Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa es operado por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE). Este programa se orienta a la construcción, mantenimiento y mejora de los espacios educativos, a través de proyectos de inversión financiados con recursos públicos de fuentes federales y locales. Para el ejercicio fiscal 2022, el Pp K002 recibió Recursos Federales (RF) para la realización de proyectos de inversión, específicamente el Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

La fracción VIII del artículo 25 de la LCF establece como aportación federal el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), el cual tiene como objetivo principal fortalecer el presupuesto y capacidad de respuesta de los gobiernos locales, con la atención de las demandas del gobierno en temas estratégicos y prioritarios en los rubros de fortalecimiento de infraestructura, saneamiento financiero y del sistema de pensiones, protección civil y educación pública.

La presente evaluación corresponde con lo indicado en el Programa Anual de Evaluación 2023 de la Ciudad de México, por el cual, se programaron las evaluaciones de Consistencia y Resultados a los Programas presupuestarios que fueron financiados con estos recursos en el año 2022.

La evaluación de Consistencia y Resultados del Pp K002 financiado con recursos del FAFEF, se compone de 7 capítulos, conclusiones y análisis FODA: 1. Diseño, 2. Planeación y Orientación a Resultados, 3. Cobertura y Focalización, 4. Operación, 5. Medición de Resultados, 6. Percepción de la Población Atendida y 7. Transparencia y Orientación a Resultados.

## Objetivo de la evaluación

### Objetivo General<sup>2</sup>

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” (PCBC), a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación y ejecución, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### Objetivos Específicos

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño de los Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atienden;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuentan los Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazo, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo de los Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación de los Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
- Valorar los resultados respecto a la atención del problema o necesidad para lo que fueron creados; y
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega los Pp y sus resultados;

---

<sup>2</sup> SAF, s.f.

## Metodología utilizada para la evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados se realizó mediante un estudio de gabinete llevado a cabo con base en las fuentes de información entregadas por los Entes Públicos evaluados, a través de las cuales se respondieron cada una de las preguntas de los apartados que componen los Términos de Referencia (TdR). Adicionalmente, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de ejecución de cada Pp, se efectuaron entrevistas con los responsables de los Programas presupuestarios o personal de otras áreas relacionada con la operación de los programas que resultaron relevantes.

La Evaluación de Consistencia y Resultados se estructuró a partir de siete módulos y 21 preguntas para el logro de sus objetivos general y específicos. La relación de preguntas que lo integran se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1. Capítulos que integran el informe final de la evaluación**

No.	Capítulo	Preguntas	Total
1	Diseño	1 - 4	4
2	Planeación y Orientación a Resultados	5 - 7	3
3	Cobertura y Focalización	8 - 9	2
4	Operación	10 - 13	4
5	Medición de Resultados	14 - 17	4
6	Percepción de la Población Atendida	18 - 19	2
7	Transparencia y Rendición de cuentas	20 - 21	2
<b>Total</b>			<b>21</b>

Fuente: SAF, s.f.

El análisis que se realizó a partir de la valoración de la información fue exhaustivo, y como base se consideró el siguiente proceso descrito en los TdR:

**Identificación de las características del Programa presupuestario.** En ese apartado se incluyó una breve descripción de las características más relevantes de los Pp, tomando en cuenta los siguientes elementos:

- Identificación del Pp (nombre, siglas, dependencia coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
- Problema o necesidad que pretende atender;
- Alineación a las metas y objetivos del PG 2019-2024; y
- Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

**Diseño.** Se verificó que la MIR vigente cumpla con los aspectos técnicos de la lógica vertical y horizontal, así como de los medios de verificación que dan certeza del cumplimiento de las metas a través de los indicadores.

**Planeación y orientación hacia resultados.** El equipo evaluador verificó si los objetivos centrales establecidos en los Pp contribuyen al cumplimiento de los objetivos del FAFEF, así como su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

**Cobertura y focalización.** En este apartado se realizó un análisis que señala la relación entre la población objetivo, las acciones que realizaron las URG para la entrega de los bienes y servicios, así como, los recursos con los que cuenta el Pp. Con ello se genera la plena identificación de la población beneficiaria.

**Operación.** Se realizó la verificación de los instrumentos utilizados por las URG para la ejecución de los recursos y de las tareas o actividades desarrolladas en la operación de los Pp. Otro aspecto que se valoró fue el avance financiero conforme a los momentos contables establecidos.

**Medición de resultados.** El equipo evaluador analizó como se documentan los resultados a nivel de fin y de propósito de los Pp y el avance de los indicadores en el cumplimiento de los objetivos de los RF.

**Percepción de la población atendida.** Para este apartado, se realizó un análisis de la información derivada de los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria de las acciones, obras y proyectos.

**Transparencia y rendición de cuentas.** Se revisaron los mecanismos para brindar la información sobre los resultados de los programas y proyectos, así como los recursos financieros ejercidos en datos abiertos. Además, se verificó si se utilizan métodos de retroalimentación para la toma de decisiones con la ciudadanía.

De acuerdo con los criterios generales para responder las preguntas, los apartados uno al siete incluye preguntas específicas, de las cuales 12 se respondieron con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta fuera “Sí”, se seleccionó de uno a cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las nueve preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas de los TdR, se respondieron en su totalidad, incluyendo la justificación y el análisis correspondiente, en una sola cuartilla, salvo aquellas respuestas que requirieron una explicación más amplia del resultado, tablas o cuadros. Al inicio de página se escribió la pregunta y el número de pregunta correspondiente, para dar claridad y concreción a la evaluación. Asimismo, la respuesta cumple con las especificaciones que se describen a continuación:

Para las preguntas binarias, se respondieron con alguna de las siguientes opciones:

- Sí: Cuando se contó con información y/o evidencia para responder la pregunta y cumple con alguno de los cuatro niveles de valoración (1 al 4).
- No: Cuando no se contó con información y/o evidencia para responder a la pregunta o no se cumplió con ninguna de las características consideradas, por lo que se seleccionó el nivel 0 de los criterios de valoración.

Cuando la justificación de la respuesta binaria (Sí o No), requirió de análisis descriptivo o explicativo, se colocó al pie de página la referencia con las fuentes de información utilizadas, para dar certeza a la respuesta. Por otro lado, para las preguntas de análisis descriptivo o explicativo (No procede valoración cuantitativa), las respuestas se plasmaron en texto libre de manera clara y concisa.

Por último, el equipo evaluador emite propuestas concretas y factibles para atender las recomendaciones, especificando los elementos o características más relevantes para atenderlas.

# Apartado 1

## DISEÑO

## Apartado 1. Diseño

### 1. ¿La lógica vertical de la MIR de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC es clara y se valida en su totalidad? es decir, ¿es clara bajo los siguientes criterios?

- a) Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que son necesarias (resumen narrativo) y suficientes (supuestas actividades) para producir y distribuir el Componente al que corresponde.
- b) Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades ... Los componentes son los bienes o servicios que produce y distribuye el programa y su realización genera, junto con los supuestos componentes en ese nivel de objetivos, el Propósito.
- c) Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades ... El Propósito está redactado como una situación alcanzada por los beneficiarios toda vez que disponen de los Componentes y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Fin.
- d) Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades ... El Propósito está redactado como una situación alcanzada por los beneficiarios toda vez que disponen de los Componentes y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Fin. El Fin contribuye al cumplimiento de un objetivo del Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

#### La respuesta es “Sí”

Nivel	Criterios
1	La Lógica vertical de la MIR cuenta con: <b>Inciso a de los criterios de valoración.</b>

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México es la Unidad Responsable (URG) de la operación del Pp K002 Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa y cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Árbol de Objetivos del Documento de Diagnóstico del Programa.

De la lógica vertical y la valoración de los criterios, se expone lo siguiente:

- a) No. El Pp K002 Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa cuenta con tres componentes: “Rehabilitan y mantenimiento a planteles de educación básica”, “Construcción de Infraestructura física para la creación de nuevos planteles o ampliación de los existentes para la educación media” y “Rehabilitan y mantenimiento a planteles de educación básica”, pero no es claro si todas las actividades son para los tres componentes. Por otro lado, está repetida la Actividad de “Elaboración de proyectos ejecutivos para la rehabilitación y/o readecuación de inmuebles o la construcción de planteles”, lo único que los diferencia es que unos son para Educación Básica y otros para Educación Media Superior y Superior. Por otro lado, la Actividad de “Albañilería y acabados, Instalaciones Eléctricas Hidrosanitarias y especiales para la rehabilitación o readecuación de los inmuebles de educación básica”, se puede incluir dentro de una Actividad más general.
- b) No. Los componentes son los bienes y servicios que produce y entrega el programa, hay un componente repetido que es el de “Rehabilitan y mantenimiento a planteles de educación básica”. La lógica vertical del Pp K002 no se cumple, pues en los niveles A-C se expone el mismo Supuesto de “Reubicación de interferencias de particulares, otras dependencias y del comercio ambulante”, por lo que se deben buscar Supuestos diferentes que de verdad manifiesten un riesgo para la realización de las actividades y la generación de los Componentes.

c) **Sí.** El propósito del Programa está redactado como una situación alcanzada por los beneficiarios dados los componentes, y el supuesto es correcto para alcanzar a dicho Propósito.

d) No. La redacción del Fin es clara en la manera de como el Pp contribuye a un Programa del Gobierno “Se contribuye a incrementar la cobertura educativa mediante acciones de rehabilitación y construcción de espacios educativos”, sin embargo, el Supuesto a este nivel es el mismo que el del Propósito y no es claro que sea una condición que tenga que ocurrir para alcanzar el Fin.

Recomendaciones:

Eliminar el componente repetido de “Rehabilitan y mantenimiento a planteles de educación básica”, y readecuarlo para que la redacción se comprenda claramente, la redacción podría ser “Planteles de educación básica rehabilitados y con mantenimiento”. El componente “Construcción de infraestructura física para la creación de nuevos planteles o ampliación de los existentes para la educación media” se debe readecuar como un bien producido: “Infraestructura física construida en nuevos planteles o planteles ampliados”.

Agregar actividades específicas por componente, por ejemplo: Componente “Infraestructura física construida en nuevos planteles o planteles ampliados”, con sus Actividades específicas de: Elaboración de proyectos, construcción de la obra.

En el nivel de Fin, cambiar el Supuesto por “Los estudiantes utilizan y cuidan los nuevos o rehabilitados espacios educativos”.

Cambiar el Supuesto a nivel de Fin, para que sea diferente al Supuesto a nivel de Propósito, pero que sea una condición que efectivamente tenga que ocurrir para alcanzarlo.

## 2. ¿La lógica horizontal de la MIR de los Pp financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC es clara y se valida en su totalidad?, es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?

- Los indicadores definidos para evaluar y los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en logro de estos.
- Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.
- Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.

La respuesta es “Sí”.

Nivel	Criterios
	La Lógica horizontal de la MIR cuenta con:
<b>2</b>	<b>Dos de los criterios de valoración.</b>

Con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se analizó la lógica horizontal del Pp K002.

- Si. Cada objetivo detallado en el Resumen Narrativo en todos los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades cuentan con indicadores adecuados para evaluar su logro.
- Si. Los indicadores definidos miden aspectos sustantivos de la MIR.
- No. En la MIR se especifican las fuentes de información para el cálculo de los indicadores, pero la liga direcciona al portal de transparencia de la SOBSE, pero no tiene información específica.
- No. En la MIR no se definen los medios de verificación detallados con nombre completo y las ligas donde se puede localizar la información para que cualquier persona interesada pudiera replicar el cálculo de los indicadores.

**3. ¿Las metas de los indicadores de la MIR de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC tienen las siguientes características?:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.
- d) Son coherentes con el indicador.

**La respuesta es “Sí”**

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
<b>1</b>	<b>Una de las características de valoración.</b>

- a) Sí. En la MIR se identificó que todos los indicadores tienen unidad de medida de porcentaje, para valorar el grado de avance que se pueda alcanzar en el tiempo.
- b) No. Dado que en la MIR no se encontraron las metas de los indicadores, no se pudo analizar si están orientadas a impulsar el desempeño del programa.
- c) No. Dado que en la MIR no se encontraron las metas de los indicadores, no se pudo analizar si son factibles de alcanzarse considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.
- d) Dado que en la MIR no se encontraron las metas de los indicadores, no se pudo analizar si éstas son coherentes con el indicador.

Recomendación:

Que se asignen metas a cada indicador, que estén orientadas a impulsar el desempeño del programa, que sean factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que se tiene en el programa y que sean coherentes con los indicadores.

#### 4. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran la MIR de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC cumplen con los siguientes criterios?

- Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

#### La respuesta es “Sí”

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
<b>3</b>	<b>Tres de los criterios de valoración.</b>

- Sí.** Los medios de verificación de los indicadores que integran la MIR del Pp K002 presentan un nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- Sí.** De acuerdo con la información de la MIR, los medios de verificación consideran el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- No. Los medios de verificación no especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- Sí.** Los medios de verificación indican la ubicación física del documento, o para este caso en particular, señalan la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

#### Recomendación:

Que los medios de verificación especifiquen el año o periodo en el que se emiten los documentos, para verificar que la información coincide con la frecuencia de medición del indicador.

# Apartado 2

## PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

## Apartado 2. Planeación y Orientación a resultados

5. ¿El objetivo central de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF o PCBC contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias a nivel Fin y Propósito que se definen en ellos?

**No procede valoración cuantitativa.**

El objetivo central del Pp K002 enunciado en el documento de Programación Base aporta de manera clara al logro del Propósito del mismo Pp, dado que se encarga de los espacios educativos de calidad, para los estudiantes de los niveles educativos de educación básica, media superior y superior.

También se contribuye claramente con el objetivo a nivel de Fin de la MIR que establece que “Se contribuye a incrementar la cobertura educativa mediante acciones de rehabilitación y construcción de espacios educativos”.

<b>Objetivo central del Pp K002:</b> Las niñas, niños, adolescentes y adultos de la Ciudad de México estudian en espacios educativos de calidad.		
<b>Objetivo del Fin:</b> Se contribuye a incrementar la cobertura educativa mediante acciones de rehabilitación y construcción de espacios educativos.	<b>Objetivo del Propósito:</b> Las y los estudiantes de educación básica, media superior y superior cuentan con más y mejores espacios educativos	<b>Artículo 47.</b> Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se destinarán: <b>I.</b> A la inversión en <b>infraestructura física</b> , incluyendo la <b>construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura</b> ; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; ..., y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura;

Por otra parte, para determinar si el objetivo central del Pp se vincula con los objetivos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se consideró la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) que regula los recursos de los fondos del Ramo 33, entre los que se encuentra el FAFEF. De acuerdo con el numeral I del Artículo 47, los recursos del FAFEF se deben destinar a inversión en infraestructura, lo cual comprende lo señalado en el objetivo central del Pp k002, por lo que existe congruencia entre el objetivo del Pp K002 y el destino de los recursos del FAFEF establecido en su normativa.

Se encontró que no existe una relación directa del Propósito del Pp K002 con el objetivo del Propósito y/o Fin de la MIR Federal del FAFEF. Por otro lado, si se considera el objetivo a nivel Componente de la MIR Federal del FAFEF “Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal” podría establecerse una relación indirecta al ser un rubro la infraestructura que atiende el Pp K002 y porque este Componente incluye al indicador “Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física”.

## 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

### No procede valoración cuantitativa.

Para este apartado, se analizó la información del documento de Programación Base del Pp K002 de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno de la Ciudad de México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El Pp K002 mantiene vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de manera particular con el objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

El tipo de vinculación del Pp K002 con el Objetivo 4 de la Agenda de Desarrollo Sostenible es Directa, porque el objetivo central del Pp de “Las niñas, niños, adolescentes y adultos jóvenes de la Ciudad de México estudian en espacios educativos de calidad”.

Considerando esos aspectos la alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible 4. Educación de calidad se muestra a continuación:

- 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

El Propósito del Pp, que busca que los niños, adolescentes y adultos estudien en espacios educativos de calidad se vincula también en forma indirecta con los objetivos 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible y también con el 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

## 7. ¿Los ejecutores de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC hacen un control de los riesgos asociados a su operación?

### No procede valoración cuantitativa.

La elaboración de la Matriz de Administración de Riesgo 2022 (MAR) en la que participan diversos funcionarios, como son el titular del órgano interno de control y los servidores públicos designados como responsables del control interno de parte de las dependencias, es una de las actividades para la planeación de control interno, procedimiento implementado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

El área encargada de la ejecución del Pp K002 dispone de un control de riesgos asociados a su operación. La evidencia práctica que existe son los documentos de la MAR de las Direcciones de Construcción de Obras Públicas (DCOP) “A”, “B”, “C” y “D” de la Dirección General de Construcción de Obras Públicas de la SOBSE, la cual contiene la información respecto de los diversos riesgos identificados y que podrían impactar significativamente el logro de sus objetivos y metas institucionales.

	Rubro sujeto a riesgo	Riesgo **
Dirección de Construcción de Obras Públicas “A”	Presupuesto	Avance de obra retrasado debido al retraso del pago de ministraciones.
Dirección de Construcción de Obras Públicas “B”	Obra	Cierre de expedientes de obra con problemática con respecto a las autorizaciones de la Manifestación de Impacto ambiental: Declaratoria de impacto ambiental, MIA y RAMIR.
Dirección de Construcción de Obras Públicas “C”	Proyecto	Recursos financieros otorgados con demora por parte de la SAF.
Dirección de Construcción de Obras Públicas “D”	De obra pública	Obra pública ejecutada que no cumple con las normas de calidad.

Fuente: Matrices de Administración de Riesgos de las DCOP “A”, “B”, “C” y “D”.

Nota: Se mencionan sólo algunos riesgos a manera de ejemplo.

Con la MAR que se realizan el área encargada del Pp se contribuye a prevenir los riesgos que precisamente quedan bajo el control de la URG. Se identificó que dentro de estos riesgos se encuentra uno que no está bajo el ámbito Institucional de la entidad responsable del Pp; “Recursos financieros otorgados con demora por parte de la SAF.”, que representa una condición externa que se tiene que cumplir para el logro del Pp.

La identificación de los riesgos que están fuera del ámbito de actuación de la SOBSE y que pueden afectar la operación del programa, puede ser de gran utilidad para la formulación de los supuestos de la MIR del Pp, ya que podrían identificarse los riesgos que sean aplicables a la realización de las actividades y componentes que el Pp lleva a cabo y/o entrega y transformarlos en los supuestos de su MIR.

### Recomendación:

Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.

# Apartado 3

## COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

### Apartado 3. Cobertura y focalización

#### 8. Los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

La respuesta es “Sí”

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
1	<b>Una de las características de valoración.</b>

a) No. El documento de diagnóstico del Pp K002 de Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Educativa contiene un apartado denominado “Cobertura”. En este documento se hace una definición de la población objeto del Programa, que es “niños, jóvenes y adultos habitantes de zonas de muy alta y alta marginación y localidades de población indígena...”, también se comenta que se tienen identificados 56,598 planteles en los que se da atención a 3,428,235 alumnos, pero no se especifica que sean de la Ciudad de México. Por otro lado, en el documento de Programación Base, se define a la población objetivo como “Población estudiantil entre los 6 y los 25 años de edad”. Dado lo anterior, se tiene una definición objetivo pero que no es clara. Por otro lado, no se define ni se cuantifica con claridad a la población potencial.

b) No. No hay metas de cobertura anual del Programa.

c) No. No se presentan metas de cobertura con un horizonte de mediano y largo plazo.

**d) Sí.** Las poblaciones objetivo y potencial son congruentes con el diseño y diagnóstico del Pp K002, pues, el propósito es el de “Las y los estudiantes de educación básica, media superior y superior cuentan con más y mejores espacios educativos”.

Recomendación:

Incluir en diagnóstico del Pp K002 una estrategia de cobertura más precisa, en la que se definan con claridad las poblaciones objetivo y potencial, con metas de cobertura anual y de un horizonte de mediano y largo plazo. En este sentido, la población objetivo del programa deben ser los 56,598 planteles, en los cuáles podría haber alguna intervención de construcción o mejoramiento de la infraestructura. La información debe provenir de las necesidades de construcción y mejoramiento de infraestructura detectadas por el Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México (ILIFE) y de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

## 9. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC?

### No procede valoración cuantitativa.

El Pp K002 dispone del documento denominado Diagnóstico del Pp K002 “Construcción y mejoramiento de Infraestructura Educativa”, en el que se define una “población objeto” del programa. Por otro lado, en el documento de Programación Base se define una población objetivo, de tal manera que no hay congruencia de la información de estos dos documentos.

Por otra parte, se carece de datos de cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, por lo que no es posible analizar la evolución de la cobertura del Pp K002.

### Recomendación:

Hacer una cuantificación de la población objetivo y potencial, para hacer un análisis de su evolución en el tiempo.

# Apartado 4

## OPERACIÓN

## Apartado 4. Operación

### 10. Los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC cuentan con un plan estratégico para la ejecución de dichos RF con las siguientes características:

- Considera la ejecución de los recursos en tareas sustantivas de alto impacto para la población.
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo de los objetivos de los RF.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados a nivel Propósito de la MIR Federal.

La respuesta es “Si”.

Nivel	Criterios
	El Plan Estratégico cuenta con:
2	Dos de las características de valoración.

**a) Sí.** El documento que se puede considerar como plan estratégico es el documento de Programación Base. El Pp K002, al igual que el resto de los programas del FAFEF, opera a través de este documento, que considera la ejecución de los recursos en tareas sustantivas de alto impacto para la población.

**b) Sí.** El documento de Programación Base es resultado de un ejercicio de planeación, está institucionalizado en el manual de presupuestación en el que se indica quiénes participan.

c) No. Los documentos denominados como “Programación base” no contienen una planeación de los recursos.

c) No. El documento de “Programación base” contiene un indicador para medir el logro de sus resultados, pero es diferente al indicador de la MIR, a nivel del Propósito.

Recomendación:

Elaborar un plan estratégico específico del Pp K002, considerando el diagnóstico del mismo y el documento de Programación Base. Sus objetivos y metas deberán ser establecidos en un horizonte de dos años (corto plazo), seis años (mediano plazo) y largo plazo (más de 10 años). Además, en el documento se deberá definir la población objetivo y establecer su cuantificación a nivel población potencial y objetivo. Lo anterior apoyará a dar seguimiento a la población atendida y su nivel de cobertura. Además, el plan estratégico recomendado deberá enlistar por lo menos las obras a realizar durante el ejercicio fiscal, su ubicación y su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto), así como la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo plazo en caso de tratarse de obras multianuales. Finalmente, el plan estratégico deberá incluir instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp. Al respecto, el indicador de la MIR Federal del FAFEF al que se puede vincular el Pp es a nivel de Componente “Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal” porque presenta un indicador relacionado con obras “Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física”. Mientras que el objetivo del Propósito “Las entidades federativas presentan finanzas públicas fortalecidas” no se relaciona con el Pp K002.

**11. ¿Los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC cuentan con planes anuales de trabajo (PAT) para alcanzar sus objetivos que?:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

**La respuesta es “No”**

Nivel	Criterios
	Los PAT cuentan con:
0	<b>Ninguno de los incisos de valoración.</b>

El Pp K002, “Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Educativa”, no cuenta con un Plan Anual de Trabajo (PAT).

Por otra parte, el Pp K002 está integrado en el Programa Operativo Anual y en el Programa de Obras 2022 de la SOBSE y ambos documentos pueden ser utilizados para conformar el PAT, pues la elaboración del POA implica un ejercicio de planeación institucionalizado para los Pp a cargo de la SOBSE. En este ejercicio intervienen las áreas de la SOBSE junto con la Secretaría de Egresos y la Secretaría de Finanzas; además, según el manual de la SOBSE, el anteproyecto del POA es revisado por la Dirección General de Obras Públicas y luego se integra para su revisión en la Dirección General de Administración en la SOBSE para su gestión ante la Secretaría de Finanzas. Este proceso implica una revisión y actualización de la información para garantizar su coherencia y alineación con los objetivos y necesidades actuales.

Recomendación:

Elaborar el PAT del Pp K002 considerando la información del POA y el Programa de Obras de la SOBSE.

Se anexa la Propuesta de Elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) del Pp K002 (Anexo 5).

**12. ¿Para la ejecución de los recursos del FAFEF y del PCBC a través de los Programas presupuestarios se utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) de forma regular, institucionalizada, estratégica y/o consensuada, para lo siguiente?**

- a) Para la toma de decisiones de corto y mediano plazo.
- b) Para el seguimiento de procedimientos establecidos en un documento oficial.
- c) Para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados.
- d) Para ser utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación y evaluación de manera coordinada.

**La respuesta es “Sí”**

Nivel	Criterios
	La información se utiliza para:
2	<b>Dos de los incisos de valoración.</b>

La SOBSE utiliza información derivada de análisis externos como la Evaluación externa realizada en el 2021, “Evaluación de Diseño al Programa presupuestario K002 Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa”.

**b) y d) Sí.** De esta evaluación externa se generaron ASM que se enuncian en el Plan de Trabajo 2022, entre los que se encuentra “Definir el problema público a atender”, “definir las poblaciones a atender”.

Por otra parte, no se localizaron en la web, ni fueron proporcionados otros documentos de análisis externos como auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas.

**13. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC y qué porcentaje de su presupuesto total representa estos recursos?**

**No procede valoración cuantitativa.**

De acuerdo con los datos del Programa Operativo Anual (POA)<sup>3</sup>, el Presupuesto Asignado al Pp K002 fue de \$ **151,000,000.00**.

Información aportada por la SAF indica que el presupuesto del Pp K002 se integra por la fuente de financiamiento del FAFEF. En este reporte, el Presupuesto Asignado es de 63,830,708.00, el Modificado es de 134,506,153.06 y el Ejercido de 134,506,153.06.

Los recursos del FAFEF representan el 5% del presupuesto total asignado al Pp K002 y se ejercieron en su totalidad.

---

<sup>3</sup> [https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/programa\\_operativo\\_anual/2022/POA\\_Global\\_2022.pdf](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/programa_operativo_anual/2022/POA_Global_2022.pdf)

# Apartado 5

## MEDICIÓN DE RESULTADOS

## Apartado 5. Medición de Resultados

### **14. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?**

De acuerdo con el documento de Avance del Plan de Trabajo de la Evaluación Externa de Diseño del Pp K002, se muestra un avance del 100% en la atención de 5 de los 7 los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los resultados de la Evaluación, como se expone en el Anexo 4.

Lo anterior, significa un avance del 71 por ciento de los ASM solventados.

La liga del avance de trabajo de la atención de los ASM se encuentra en el siguiente sitio: [https://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/PbR/public/assets/doc/evaluaciones/aspectos\\_susceptibles/2022/07SOBSE/K002/3\\_APT\\_SOBSE\\_K002.pdf](https://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/PbR/public/assets/doc/evaluaciones/aspectos_susceptibles/2022/07SOBSE/K002/3_APT_SOBSE_K002.pdf).

## 15. Con base en la pregunta anterior, ¿cuáles han sido los resultados obtenidos?

### No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo a la respuesta a la pregunta 14, el avance en la atención de los ASM del año de seguimiento de 2022 fue del 71%.

En la Evaluación de Diseño se estableció el ASM siguiente, respecto al tema de cobertura y definiciones de la población objetivo, potencial y atendida: Definir a las diferentes poblaciones del Pp K002, así como identificar las fuentes de información que servirán para su definición y cuantificación para que sirvan de referencia para actualizaciones futuras

Por otro lado, no se puede hacer una valoración de los resultados sobre la población atendida, con respecto a la población potencial, porque no se tiene una estrategia de cobertura documentada.

Sin embargo, los principales resultados obtenidos son la elaboración de la MIR del Pp K002 y el documento de Diagnóstico.

**16. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión de las MIR de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC presentó un avance satisfactorio respecto de las metas a nivel Propósito y objetivo de estos recursos?**

No se contó con información del porcentaje de los indicadores con algún avance satisfactorio respecto de las metas a nivel de Propósito y objetivo de los recursos<sup>4</sup>.

Recomendación:

Que se expongan los avances de los indicadores de la MIR.

---

<sup>4</sup> La URG envió un documento denominado Informe de Cuenta Pública 2022 Información de Resultados, pero la letra es ilegible, por lo que no se pudo revisar su contenido.

## 17. ¿Cómo documentan los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

### No procede valoración cuantitativa.

- a) No. El Pp K002 dispone de una MIR, pero no reporta ningún avance en los indicadores propuestos.
- b) No. El Pp K002 dispone de una Evaluación Externa en materia de Diseño que fue realizada en el 2022, sin embargo, no se dieron resultados de indicadores de Fin y/o Propósito.
- c) No hay ninguna evidencia de que el Pp K002 emplee información de estudios de evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.
- d) No hay evidencia de que el Pp K002 utilice hallazgos de evaluaciones de impacto.

### Recomendación:

Utilizar la MIR para dar seguimiento a los indicadores en todos los niveles.

# Apartado 6

## PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

## Apartado 6. Percepción de la Población Atendida

**18. ¿Los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características?:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.
- d) Son claros y en lenguaje sencillo.

**La respuesta es “No”**

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
0	<b>Ninguna de las características de valoración.</b>

El Pp K002 no dispone de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Los instrumentos de satisfacción de la población atendida contribuyen a medir la calidad de las intervenciones públicas (Fondos, programas, proyectos) desde la perspectiva de los ciudadanos que fueron beneficiados directamente. Los programas federales de desarrollo social presentan esta característica, además de disponer de documentos normativos como las reglas de operación que mandatan la realización de la medición de satisfacción de sus beneficiarios.

Por otra parte, los programas presupuestarios K “Proyectos de inversión” no cuentan con un documento normativo que establezca la realización de estos instrumentos y sus beneficiarios, con frecuencia, no son directamente la ciudadanía, sino otras instancias gubernamentales.

En el caso del Pp K002, cuyos componentes son entregados a las entidades del GCDMX que solicitan a la SOBSE su realización y quienes son las encargadas de poner a disposición del beneficiario la infraestructura, esta medición no podría llevarse a cabo, toda vez que la URG no entrega la obra directamente al beneficiario y no se considera pertinente aplicar un instrumento de satisfacción a la instancia gubernamental receptora de la obra.

Por tanto, la pregunta no aplica directamente al Pp evaluado.



**19. La información recabada de los documentos de satisfacción se utiliza para:**

- a) Establecer un canal de comunicación entre el gobierno y los beneficiarios.
- b) Mejorar la prestación de los bienes y servicios.
- c) La transparencia y rendición de cuentas.
- d) Conocer el impacto que tiene el bien o servicio en los beneficiarios.

No aplica, dado el sustento brindado en la pregunta 18.

# Apartado 7

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## Apartado 7. Transparencia y Rendición de Cuentas

20. ¿Los Entes Ejecutores de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC, cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales ponen a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

- Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.
- Las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.

La respuesta es “Sí”

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	Tres de los incisos de valoración.

a) **Sí.** En la página de internet de la Secretaría de Obras y Servicios se incluye el marco normativo de la Institución, e información relacionada con el Pp K002, como, por ejemplo, el Reglamento de Construcciones y la Ley de Obras Públicas.

b) **Sí.** En la liga de internet se identifica la información financiera sobre el presupuesto asignado al Pp K002: [https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022\\_23/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022_23/). En este sitio de internet se exhibe información trimestral sobre el presupuesto del Pp y de los avances físicos y financieros, aunque la publicación no está a cargo de la SOBSE, sino de la Secretaría de Administración y Finanzas.

c) **Sí.** Se identificó información sobre indicadores que permitan rendir cuentas sobre objetivos y resultados del Pp K002, mediante el documento de Programación Base.

d) No se identificó en la página de internet de la SOBSE la publicación de los resultados de la evaluación externa realizada al Pp K002; sin embargo, a través de la página de la Secretaría de Finanzas [https://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/PbR/public/Informes\\_de\\_Resultados](https://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/PbR/public/Informes_de_Resultados) se logró visualizar la publicación de la evaluación de Diseño realizada al Pp durante el ejercicio 2021.

Recomendación:

Generar una liga electrónica en la página de la SOBSE, que enlace a la página de internet de la SAF en la que se encuentre información de documentos normativos, información financiera, indicadores relacionados y los resultados de evaluaciones del Pp K002.

**21. ¿Los Programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF y del PCBC cuentan con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?**

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

**La respuesta es “No”**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
0	Ninguno de los incisos de valoración.

Por medio de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Pp K002 no establece mecanismos para el fomento de los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica, pero sí a través de la SOBSE.

a) No. En la página de transparencia de la SOBSE se pueden ubicar los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información, pero no a nivel del Pp. <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios>.

b) No. El Pp K002 no establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones de la realización de las obras de inversión, pues la decisión de las obras viene desde la jefatura de gobierno.

c) No. A través de la Unidad de Transparencia de la SOBSE se promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles, según se puede verificar en la siguiente liga de internet <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios/articulo/121>. Esto se hace para la URG, pero no para el Pp.

d) No. Para el Pp, no, pero en la Unidad de Transparencia de la SOBSE se promueve el uso de tecnologías de la información a través de la página de internet de este Unidad y del acceso de Solicitudes de Información de la Ciudad de México, con lo cual se garantiza la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

# **ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES**

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado 1. Diseño		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>1. Oportunidad.</b>		
<b>1. Fortaleza.</b> Se cuenta con una MIR y con un documento de Diagnóstico	1	
<b>2. Fortaleza.</b> Se cuenta con una MIR con indicadores muy completos	3	
<b>3. Fortaleza.</b> La MIR del Pp K002 cuenta con medios de verificación detallados con nombre completo y las ligas donde se puede localizar la información para que cualquier persona interesada pudiera replicar el cálculo de los indicadores	4	
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>1. Debilidad.</b> El Pp K002 Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa cuenta con tres componentes: “Rehabilitan y mantenimiento a planteles de educación básica”, “Construcción de Infraestructura física para la creación de nuevos planteles o ampliación de los existentes para la educación media” y “Rehabilitan y mantenimiento a planteles de educación básica”, pero no es claro si todas las actividades son para los tres componentes. Por otro lado, está repetida la Actividad de “Elaboración de proyectos ejecutivos para la rehabilitación y/o readecuación de inmuebles o la construcción de planteles”, lo único que los diferencia es que unos son para Educación Básica y otros para Educación Media Superior y Superior. Por otro lado, la Actividad de “Albañilería y acabados, Instalaciones Eléctricas Hidrosanitarias y especiales para la rehabilitación o readecuación de los inmuebles de educación básica”, se puede incluir dentro de una Actividad más general	1	Eliminar el componente repetido de “Rehabilitan y mantenimiento a planteles de educación básica”, y readecuarlo para que la redacción se comprende claramente, la redacción podría ser “Planteles de educación básica rehabilitados y con mantenimiento”. El componente “Construcción de infraestructura física para la creación de nuevos planteles o ampliación de los existentes para la educación media” se debe readecuar como un bien producido: “Infraestructura física construida en nuevos planteles o planteles ampliados”.
<b>2. Debilidad.</b> Los componentes son los bienes y servicios que produce y entrega el programa, hay un componente repetido que es el de “Rehabilitan y mantenimiento a	1	Agregar actividades específicas por componente, por ejemplo: Componente “Infraestructura física construida en nuevos planteles o planteles ampliados”, con sus Actividades específicas de: Elaboración de proyectos, construcción de la obra.

planteles de educación básica”. La lógica vertical del Pp K002 no se cumple, pues en los niveles A-C se expone el mismo Supuesto de “Reubicación de interferencias de particulares, otras dependencias y del comercio ambulante”, por lo que se deben buscar Supuestos diferentes que de verdad manifiesten un riesgo para la realización de las actividades y la generación de los Componentes.		
<b>3. Debilidad.</b> La redacción del Fin es clara en la manera de como el Pp contribuye a un Programa del Gobierno “Se contribuye a incrementar la cobertura educativa mediante acciones de rehabilitación y construcción de espacios educativos”, sin embargo, el Supuesto a este nivel es el mismo que el del Propósito y no es claro que sea una condición que tenga que ocurrir para alcanzar el Fin.	1	En el nivel de Fin, cambiar el Supuesto por “Los estudiantes utilizan y cuidan los nuevos o rehabilitados espacios educativos”.  Cambiar el Supuesto a nivel de Fin, para que sea diferente al Supuesto a nivel de Propósito, pero que sea una condición que efectivamente tenga que ocurrir para alcanzarlo.
<b>4. Debilidad.</b> Dado que en la MIR no se encontraron las metas de los indicadores, no se pudo analizar si están orientadas a impulsar el desempeño del programa o si son factibles de alcanzarse considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa	3	Que se asignen metas a cada indicador, que estén orientadas a impulsar el desempeño del programa, que sean factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que se tiene en el programa y que sean coherentes con los indicadores.
<b>5. Debilidad.</b> Los medios de verificación no especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador	3	Se sugiere que los medios de verificación especifiquen el año o periodo en el que se emiten los documentos, para verificar que la información coincide con la frecuencia de medición del indicador.
<b>6. Debilidad.</b> A nivel de Fin y Propósito no se definen con claridad los medios de verificación en la MIR	4	Que los medios de verificación especifiquen el año o periodo en el que se emiten los documentos, para verificar que la información coincide con la frecuencia de medición del indicador.

## Apartado 2. Planeación y Orientación a Resultados

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>1. Fortaleza.</b> El objetivo central del Pp K002 enunciado en el documento de Programación Base aporta de manera clara al logro del Propósito del mismo Pp, dado que se encarga de los espacios educativos de calidad, para los estudiantes de los niveles	5	

educativos de educación básica, media superior y superior		
<b>2. Fortaleza.</b> El Pp K002 mantiene vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de manera particular con el objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	6	
<b>Debilidad y Amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>1. Debilidad.</b> El análisis de riesgos es a nivel de área y no de Pp	7	Incluir en la Matriz de Administración de Riesgo del área o dirección encargada de la operación del Pp, que se especifique el control de riesgo para el Pp K002.

<b>Apartado 3. Cobertura y focalización</b>		
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Debilidad y Amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>1. Debilidad.</b> El documento de diagnóstico del Pp K002 de Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Educativa contiene un apartado denominado “Cobertura”. En este documento se hace una definición de la población objeto del Programa, que es “niños, jóvenes y adultos habitantes de zonas de muy alta y alta marginación y localidades de población indígena...”, también se comenta que se tienen identificados 56,598 planteles en los que se da atención a 3,428,235 alumnos, pero no se especifica que sean de la Ciudad de México. Por otro lado, en el documento de Programación Base, se define a la población objetivo como “Población estudiantil entre los 6 y los 25 años de edad”. Dado lo anterior, se tiene una definición objetivo pero que no es clara. Por otro lado, no se define ni se cuantifica con claridad la población potencial.	8	Incluir en diagnóstico del Pp K002 una estrategia de cobertura más precisa, en la que se definan con claridad las poblaciones objetivo y potencial, con metas de cobertura anual y de un horizonte de mediano y largo plazo. En este sentido, la población objetivo del programa deben ser los 56,598 planteles, en los cuáles podría haber alguna intervención de construcción o mejoramiento de la infraestructura. La información debe provenir de las necesidades de construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México (ILIFE) y de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.
<b>2. Debilidad.</b> Se carece de datos de cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, por lo que no es posible analizar la evolución de la cobertura del Pp K002	9	Hacer una cuantificación de la población objetivo y potencial, para hacer un análisis de su evolución en el tiempo.

Apartado 4. Operación		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>1. Fortaleza.</b> Los recursos del FAFEF representan el 5% del presupuesto total asignado al Pp K002 y se ejercieron en su totalidad.	13	
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>1. Debilidad.</b> El documento de Programación Base es resultado de un ejercicio de planeación, aunque no institucionalizado, pues no está establecido propiamente en un documento, sino que se desarrolla a partir de las capacitaciones recibidas por parte del personal de la URG.	10	Elaborar un plan estratégico específico del Pp K002, considerando el diagnóstico del mismo. Los objetivos y sus metas deberán ser establecidos en un horizonte de dos años (corto plazo), seis años (mediano plazo) y largo plazo (más de 10 años).
<b>2. Debilidad.</b> No hay un Plan Anual de Trabajo para el Pp K002	11	Elaborar el PAT del Pp K002 considerando la información del POA y el Programa de Obras de la SOBSE.

Apartado 5. Medición de Resultados		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>1. Fortaleza.</b> Se muestra un avance del 100% en la atención de 5 de los 7 los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los resultados de la Evaluación Externa en materia de diseño que se realizó al Pp K002 en 2021. Los principales resultados obtenidos son la elaboración de la MIR del Pp K002 y el documento de Diagnóstico.	14	
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>1. Debilidad.</b> La Matriz de Indicadores de Resultados del Pp K002 no reporta avances en sus indicadores.	16	Se expongan los avances de los indicadores de la MIR.
<b>2. Debilidad.</b> No se establece un seguimiento del Pp con la MIR	17	Utilizar la MIR para dar seguimiento a los indicadores en todos los niveles.

Apartado 6. Percepción de la población atendida		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación

**Apartado 7. Transparencia y rendición de cuentas**



Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<p><b>1. Debilidad.</b> El Pp K002 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, particularmente en la respuesta a las solicitudes de información de todo tipo. Las respuestas a las solicitudes de información del Pp se realiza con base en la normatividad de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cuanto a la cantidad de días para entregar la información y el formato de respuesta. Los interesados en la información sobre el Pp hacen diversas solicitudes, desde los costos de la construcción de hospitales, hasta los planos arquitectónicos.</p>	20	Generar una liga electrónica en la página de la SOBSE, que enlace a la página de internet de la SAF en la que se encuentre información de documentos normativos, información financiera, indicadores relacionados del Pp K002.
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación

# RECOMENDACIONES

## Anexo 1. Cuadro recomendaciones

Resultados y Recomendaciones					
No.	Deb+ilidad o Amenaza	Recomendación	Propuesta de Mejora	Mejora Esperada	Referencia Apartado y Pregunta
1	El Pp K002 Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa cuenta con tres componentes: “Rehabilitan y mantenimiento a planteles de educación básica”, “Construcción de Infraestructura física para la creación de nuevos planteles o ampliación de los existentes para la educación media” y “Rehabilitan y mantenimiento a planteles de educación básica”, pero no es claro si todas las actividades son para los tres componentes. Por otro lado, está repetida la Actividad de “Elaboración de proyectos ejecutivos para la rehabilitación y/o readecuación de inmuebles o la construcción de planteles”, lo único que los diferencia es que unos son para Educación Básica y otros para Educación Media Superior y Superior. Por otro lado, la Actividad de “Albañilería y acabados, Instalaciones Eléctricas Hidrosanitarias y especiales para la rehabilitación o readecuación de los inmuebles de educación básica”, se puede incluir dentro de una Actividad más general	Eliminar el componente repetido de “Rehabilitan y mantenimiento a planteles de educación básica”, y readecuarlo para que la redacción se comprende claramente, la redacción podría ser “Planteles de educación básica rehabilitados y con mantenimiento”. El componente “Construcción de infraestructura física para la creación de nuevos planteles o ampliación de los existentes para la educación media” se debe readecuar como un bien producido: “Infraestructura física construida en nuevos planteles o planteles ampliados”.	Mejorar la MIR	Mejora de la lógica vertical de la MIR	Capítulo 1 Apartado 1 Pregunta 1
2	Los componentes son los bienes y servicios que produce y entrega el programa, hay un componente repetido que es el de “Rehabilitan y mantenimiento a planteles de educación básica”. La lógica vertical del Pp K002 no se cumple, pues en los niveles A-C se expone el mismo Supuesto de “Reubicación de interferencias de particulares, otras dependencias y del comercio ambulante”, por lo que se deben buscar Supuestos diferentes que de verdad manifiesten un riesgo para la realización de las actividades y la generación de los Componentes.	Agregar actividades específicas por componente, por ejemplo: Componente “Infraestructura física construida en nuevos planteles o planteles ampliados”, con sus Actividades específicas de: Elaboración de proyectos, construcción de la obra.	Mejorar la MIR	Mejora de la lógica vertical de la MIR	Capítulo 1 Apartado 1 Pregunta 1
3	La redacción del Fin es clara en la manera de como el Pp contribuye a un Programa del Gobierno “Se contribuye a incrementar la cobertura educativa mediante acciones de rehabilitación y construcción de espacios educativos”, sin embargo, el Supuesto a este nivel es el mismo que el del Propósito y no es claro que sea una condición que tenga que ocurrir para alcanzar el Fin.	En el nivel de Fin, cambiar el Supuesto por “Los estudiantes utilizan y cuidan los nuevos o rehabilitados espacios educativos”.	Mejorar la MIR	Mejora de la lógica vertical de la MIR	Capítulo 1 Apartado 1 Pregunta 1



4	Dado que en la MIR no se encontraron las metas de los indicadores, no se pudo analizar si están orientadas a impulsar el desempeño del programa o si son factibles de alcanzarse considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa	Que se asignen metas a cada indicador, que estén orientadas a impulsar el desempeño del programa, que sean factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que se tiene en el programa y que sean coherentes con los indicadores.	Mejorar la MIR	Mejora de la lógica horizontal de la MIR	Capítulo 1 Apartado 1 Pregunta 3
5	Los medios de verificación no especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador	Que los medios de verificación especifiquen el año o periodo en el que se emiten los documentos, para verificar que la información coincide con la frecuencia de medición del indicador.	Mejorar la MIR	Mejora de la lógica horizontal de la MIR	Capítulo 1 Apartado 1 Pregunta 3
6	Se establece un análisis de riesgos, pero por área y no por Pp	Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.	Considerar los Supuestos de la MIR en la MAR	Contar con elementos de planeación	Capítulo 2 Apartado 2 Pregunta 7
7	El documento de diagnóstico del Pp K002 de Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Educativa contiene un apartado denominado “Cobertura”. En este documento se hace una definición de la población objeto del Programa, que es “niños, jóvenes y adultos habitantes de zonas de muy alta y alta marginación y localidades de población indígena...”, también se comenta que se tienen identificados 56,598 planteles en los que se da atención a 3,428,235 alumnos, pero no se especifica que sean de la Ciudad de México. Por otro lado, en el documento de Programación Base, se define a la población objetivo como “Población estudiantil entre los 6 y los 25 años de edad”. Dado lo anterior, se tiene una definición objetivo pero que no es clara. Por otro lado, no se define ni se cuantifica con claridad la población potencial.	Incluir en diagnóstico del Pp K002 una estrategia de cobertura más precisa, en la que se definan con claridad las poblaciones objetivo y potencial, con metas de cobertura anual y de un horizonte de mediano y largo plazo. En este sentido, la población objetivo del programa deben ser los 56,598 planteles, en los cuáles podría haber alguna intervención de construcción o mejoramiento de la infraestructura. La información debe provenir de las necesidades de construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México (ILIFE) y de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.	Estrategia de cobertura	Redefinir población objetivo y potencial	Capítulo 3 Apartado 3 Pregunta 8
8	Se carece de datos de cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, por lo que no es posible	Hacer una cuantificación de la población objetivo y potencial, para hacer un	Estrategia de cobertura	Cuantificar población objetivo	Capítulo 3 Apartado 3 Pregunta 9



	analizar la evolución de la cobertura del Pp K002	análisis de su evolución en el tiempo.			
9	El documento de Programación Base es resultado de un ejercicio de planeación, aunque no institucionalizado, pues no está establecido propiamente en un documento, sino que se desarrolla a partir de las capacitaciones recibidas por parte del personal de la URG.	Elaborar un plan estratégico específico del Pp K002, considerando el diagnóstico del mismo. Los objetivos y sus metas deberán ser establecidos en un horizonte de dos años (corto plazo), seis años (mediano plazo) y largo plazo (más de 10 años).	Documento de planeación	Contar con un documento de planeación para el Pp K002	Capítulo 4 Apartado 4 Pregunta 10
10	El Pp K002 no dispone de un PAT.	Elaborar el PAT del Pp K002 considerando la información del POA y el Programa de Obras de la SOBSE.	Contar con un PAT para el Pp	Contar con un PAT para el Pp K002	Capítulo 4 Apartado 4 Pregunta 11
11	La Matriz de Indicadores de Resultados del Pp K002 no reporta avances en sus indicadores.	Que se expongan los avances de los indicadores de la MIR.	Reporte de avances de la MIR	Contar con reportes de avances de la MIR	Capítulo 5 Apartado 5 Pregunta 16
12	No se utiliza la MIR para dar seguimiento a los indicadores del Pp	Utilizar la MIR para dar seguimiento a los indicadores en todos los niveles.	Mejorar el seguimiento del Pp	Mejorar el seguimiento del Pp	Capítulo 5 Apartado 5 Pregunta 17
13	Se cuentan con mecanismos para gobierno abierto de la URG pero no del Pp K002	Generar una liga electrónica en la página de la SOBSE, que enlace a la página de internet de la SAF en la que se encuentre información de documentos normativos, información financiera, indicadores relacionados y los resultados de evaluaciones del Pp K002.	Contar con mecanismos de difusión de información del Pp	Contar con mecanismos de difusión del Pp	Capítulo 7 Apartado 7 Pregunta 20

# CONCLUSIONES

## Conclusiones

En el apartado de Diseño se evaluó la lógica vertical y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados. La lógica vertical no se valida en su totalidad, pues el Pp K002 cuenta con tres componentes, pero no es claro si todas las actividades son para los tres componentes. Hay una actividad repetida y otra que puede incluirse a una más general. La lógica vertical del Pp K002 no se cumple, pues en los niveles A-C se expone el mismo Supuesto de “Reubicación de interferencias de particulares, otras dependencias y del comercio ambulante”, por lo que se deben buscar Supuestos diferentes que de verdad manifiesten un riesgo para la realización de las actividades y la generación de los Componentes.

La MIR del Pp K002 cuenta con medios de verificación detallados con nombre completo y las ligas donde se puede localizar la información para que cualquier persona interesada pudiera replicar el cálculo de los indicadores.

El objetivo central del Pp K002 enunciado en el documento de Programación Base aporta de manera clara al logro del Propósito del mismo Pp, dado que se encarga de los espacios educativos de calidad, para los estudiantes de los niveles educativos de educación básica, media superior y superior.

El Pp K002 mantiene vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de manera particular con el objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura, que especifique las metas de cobertura anual que abarque un horizonte de mediano y largo plazo que sea congruente con el diseño y diagnóstico del programa. Tampoco se tiene definida una población potencial y empezar a cuantificarla, con el fin de establecer un control y evaluar la evolución en su atención con el Pp

Los recursos del FAFEF representan el 5% del presupuesto total asignado al Pp K002 y se ejercieron en su totalidad.

Se muestra un avance del 100% en la atención de 5 de los 7 los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los resultados de la Evaluación Externa en materia de diseño que se realizó al Pp K002 en 2021. Los principales resultados obtenidos son la elaboración de la MIR del Pp K002 y el documento de Diagnóstico.

La URG no aplica ninguna encuesta para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

El Pp K002 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, particularmente en la respuesta a las solicitudes de información de todo tipo. Las respuestas a las solicitudes de información del Pp se realiza con base en la normatividad de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

# ANEXOS

## Anexo 2. Avance de los indicadores respecto de sus metas del Pp K002

Anexo 02. Avance de los indicadores respecto de sus metas								
Nombre de del Pp		<b>K002 Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa</b>						
Modalidad		<b>Inversión</b>						
Unidad Responsable		<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>						
Tipo de evaluación		<b>Consistencia y Resultados</b>						
Año de evaluación		<b>2023</b>						
Indicadores Federales								
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de las variaciones)
Fin	Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible	Anual	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
	Índice de Impacto de Deuda Pública	Anual	Descendente	41.44693	40.97059	40.37344	101.48	
Propósito	Índice de Fortalecimiento Financiero	semestral	Ascendente	46.85385	46.23152	86.95056	188.08	Se estimó una recaudación menor a la alcanzada al cuarto trimestre
	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	Anual	Ascendente	-8.79321	12.43632	15.64417	125.79	s/d
Componentes	Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas	trimestral	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil	semestral	Ascendente	0	0	0	0	s/d
	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de	semestral	Ascendente	0	0	0	0	s/d

	sistemas de recaudación							
	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	semestral	Ascendente	0	0	19.51864	s/d	s/d
	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	semestral	Ascendente	0	0	0	s/d	s/d
	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	semestral	Ascendente	.79867	97.30363	61.17261	62.87	Los recursos del FAFEF se planearon originalmente en el concepto de inversión en infraestructura física, de los cuales 194,744,393.91 fueron destinado para fortalecimiento de educación pública y 462,061,388.47 para saneamiento de pensiones
	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	semestral	Ascendente	0	0	0	s/d	s/d
	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	semestral	Ascendente	0	2.69637	8.2265	305.1	s/d
	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	semestral	Ascendente	0	0	0	s/d	s/d
Actividades	Índice en el Ejercicio de Recursos	trimestral	Ascendente	0	100	88.91775	88.92	s/d
	Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos	trimestral	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Indicadores Locales /b								
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de las variaciones)



				observado				
Fin**	Variación porcentual anual de matrícula educativa	Anual	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Propósito	Variación porcentual anual de la infraestructura educativa instalada	Anual	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
			s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Componentes	Porcentaje de avance físico en la rehabilitación y mantenimiento de planteles de educación básica	Anual	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
	Porcentaje de avance físico en la construcción de infraestructura física para la creación de nuevos planteles o ampliación de los existentes para la educación media	Anual	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
	Construcción de infraestructura física para la creación de nuevos planteles o ampliación de los existentes para la educación media superior y superior	Anual	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
			s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Actividades	Porcentaje de avance físico del proyecto (s) ejecutivo(s) para la rehabilitación y/o readecuación de espacios de educación básica	Anual	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d



	Porcentaje de avance físico del proyecto (s) ejecutivo(s) para la rehabilitación y/o readecuación de espacios de educación media superior y superior	Anual	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
	Porcentaje de avance físico Construcción de cimentación y superestructura, albañilería y acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y especiales para los espacios de educación media superior y superior	Anual	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
	Porcentaje de avance físico Construcción de cimentación y superestructura, albañilería y acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y especiales para los espacios de educación básica	Anual	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d

Fuente: SOBSE, CDMX.

Nota

s.d. : Sin datos

### Anexo 3.1. Cuadro de medios de verificación del Pp K002

Anexo 2.1. Cuadro de medios de verificación					
Nivel de Objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
Fin	Secretaría de Educación Pública	Secretaría de Educación Pública	N.D.	N.D.	Indicar nombre de la Dirección que publica el documento, frecuencia de publicación y ubicación física o liga donde se encuentra el documento
	Secretaría de Educación Pública	Secretaría de Educación Pública	N.D.	N.D.	Indicar nombre de la Dirección que publica el documento, frecuencia de publicación y ubicación física o liga donde se encuentra el documento
Propósito	El informe de avances físicos de los trabajos de construcción de esta Unidad Administrativa se encuentra disponible en el Portal de Transparencia para toda persona que así lo requiera en el enlace electrónico <a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios</a>	Unidad Administrativa		<a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios</a>	Indicar frecuencia de publicación
Componentes	El informe de avances físicos de los trabajos de construcción de esta Unidad Administrativa se encuentra disponible en el Portal de Transparencia para toda persona que así lo requiera en el enlace electrónico <a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios</a>	Unidad Administrativa	N.D.	<a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios</a>	Indicar frecuencia de publicación
	El informe de avances físicos de los trabajos de construcción de esta Unidad Administrativa se encuentra disponible en el Portal de Transparencia para toda persona que así lo requiera en el enlace electrónico <a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios</a>	Unidad Administrativa	N.D.	<a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios</a>	Indicar frecuencia de publicación



		El informe de avances físicos de los trabajos de construcción de esta Unidad Administrativa se encuentra disponible en el Portal de Transparencia para toda persona que así lo requiera en el enlace electrónico <a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios</a>	Unidad Administrativa	N.D.	<a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios</a>	Indicar frecuencia de publicación
	Actividades	El informe de avances físicos de los trabajos de construcción de esta Unidad Administrativa se encuentra disponible en el Portal de Transparencia para toda persona que así lo requiera en el enlace electrónico <a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios</a>	Unidad Administrativa	N.D.	<a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios</a>	Indicar frecuencia de publicación
		El informe de avances físicos de los trabajos de construcción de esta Unidad Administrativa se encuentra disponible en el Portal de Transparencia para toda persona que así lo requiera en el enlace electrónico <a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios</a>	Unidad Administrativa	N.D.	<a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios</a>	Indicar frecuencia de publicación
FID	Indicador FID estratégico					
	Indicador FID gestión					

### Anexo 4. Concurrencia de recursos del Pp K002

Anexo 3. Fuentes de financiamiento							
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)							
Programa presupuestario	Fuente de financiamiento	Presupuesto asignado (PA)	Presupuesto modificado (PM)	Presupuesto ejercido (PE)	Porcentaje de presupuesto asignado PA/ Total PA	Porcentaje de presupuesto ejercido PE/ Total PE	Variación Presupuestal PE/PM
Pp K002	Recursos locales						
	Recursos Federales	63,830,708.00	134,506,153.06	134,506,153.06	5%	10%	100%
	Otros						
<b>TOTAL</b>		63,830,708.00	134,506,153.06	134,506,153.06	5%	10%	100%

Fuente: SOBSE CDMX, 2021.

## ANEXO 4. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora del Pp K002

Anexo 4. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora										
No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	Avance 2022	Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de Término					
1	Realizar un análisis para determinar la pertinencia de la continuidad del Pp K002 dentro de la estructura de programas de la Ciudad de México.	Acorde a sus atribuciones, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas dará seguimiento a la solicitud y autorización de vinculación con otros Pp.	Dirección General de Administración y Finanzas en la SOBSE/Dirección General de Construcción de Obras Públicas	1 de mayo de 2022	15 de agosto de 2022	Análisis de continuidad	Documento diagnóstico y MIR	NO SE CUENTA CON EL DATO	Documento diagnóstico y MIR	
2	Elaborar el diagnóstico del Pp K002 con todos los elementos necesarios para considerarlo metodológicamente correcto, como lo son el Árbol de Problemas y el de Objetivos, la cobertura, la definición de poblaciones, el presupuesto y las fuentes de financiamiento, entre otros elementos.	Acorde a sus atribuciones, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas entregará la información a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SAF, para la elaboración del	Dirección General de Administración y Finanzas en la SOBSE/Dirección General de Construcción de Obras Públicas	1 de julio de 2022	15 de agosto de 2022	Mejora en el Diagnóstico	Documento diagnóstico	100%	Documento diagnóstico	



Evaluación de Consistencia y Resultados a Pp K002 financiado con recursos del FAFEF, 2022

		documento solicitado								
3	Redactar el Problema que atiende el programa de acuerdo a la metodología de Matriz de Marco Lógico (MML).	Acorde a sus atribuciones, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas entregará la información a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SAF, para definir el problema público a atender	Dirección General de Administración y Finanzas en la SOBSE/Dirección General de Construcción de Obras Públicas	1 de julio de 2022	15 de agosto de 2022	Mejora en el Diagnóstico	Documento diagnóstico	100%	Documento diagnóstico	
4	Incluir en el Diagnóstico, la vinculación de los objetivos del mismo con el PND 2018-2024, objetivos sectoriales y con los ODS2030, con la finalidad de tener una mayor claridad sobre la aportación del Pp K002 hacia objetivos superiores.	Acorde a sus atribuciones, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas entregará la información a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SAF, para la elaboración del documento solicitado	Dirección General de Administración y Finanzas en la SOBSE/Dirección General de Construcción de Obras Públicas	1 de julio de 2022	15 de agosto de 2022	Mejora en la Alineación	Documento diagnóstico	100%	Documento diagnóstico	
5	Definir a las diferentes poblaciones del Pp K002, así como identificar las fuentes de información que servirán para su definición y	Acorde a sus atribuciones, la Dirección	Dirección General de Administración	15 de agosto	30 de septiemb	Mejora en Población	Documento	100%	Documento diagnóstico	



Evaluación de Consistencia y Resultados a Pp K002 financiado con recursos del FAFEF, 2022

	cuantificación para que sirvan de referencia para actualizaciones futuras	General de Construcción de Obras Públicas entregará la información a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SAF para definir las distintas poblaciones a atender	n y Finanzas en la SOBSE/Dirección General de Construcción de Obras Públicas	o de 2022	re de 2022		diagnóstico			
6	Hacer una revisión integral de la MIR y con base en un ejercicio participativo entre las áreas que intervienen en la operación del Pp K002, hacer las adecuaciones necesarias para darle claridad y validez, para ello, se deben tomar como guía los documentos normativos locales sobre el tema, pudiendo acudir a documentos federales como fuentes de consulta y orientación.	Acorde a sus atribuciones, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas entregará la información a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SAF, a fin de efectuar las adecuaciones solicitadas	Dirección General de Administración y Finanzas en la SOBSE/Dirección General de Construcción de Obras Públicas	1 de octubre de 2022	31 de octubre de 2022	Mejora en la MIR		100%	MIR con información solicitada	
7	Publicar en su página web oficial la información normativa, financiera, de resultados, evaluaciones, la lista de personas, físicas o morales a las cuales se les haya asignado recursos públicos, entre otros aspectos que la URG considere importante difundir. Para ello, se debe tener considerados los aspectos de gratuidad y de accesibilidad de la misma a personas con capacidades diferentes y hablantes de...	Acorde a sus atribuciones, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas entregará la información	Dirección General de Administración y Finanzas en la SOBSE/Dirección General de Construcción	1 de octubre de 2022	31 de octubre de 2022		Publicación en la página de la SOBSE	NO SE CUENTA CON ESTE DATO	Publicación en la página de la SOBSE	



Evaluación de Consistencia y Resultados a Pp K002 financiado con recursos del FAFEF, 2022

		a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SOBSE para la publicación e información solicitada en la página web oficial por parte del área responsable de la...	de Obras Públicas							
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--

## Anexo 5. Propuesta de elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el Pp K002 Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa

El PAT del Pp K002 deberá incluir como mínimo lo siguiente:

1. Presentación
2. Marco legal/jurídico
3. Programa Anual de Trabajo (año)
  - 3.1 *Objetivos*
  - 3.2 *Metas anuales*
  - 3.3 *Actividades*
  - 3.4 *Indicadores*
  - 3.5 *Calendarización de las fechas de inicio y de conclusión previstas para cada actividad*
  - 3.6 *Alineación con la consecución de objetivos de mayor alcance, es decir, de mediano y largo plazos.*
  - 3.7 *Vinculación con otros instrumentos de planeación como cronogramas, programas estratégicos, matrices de riesgos institucionales, etc.*
4. Fecha y firma de formalización del Programa Anual de Trabajo (año)

### Presentación esquemática del Programa Anual de Trabajo (PAT)

Se sugiere la conveniencia de esquematizar los objetivos, metas y actividades en forma de una matriz. De esta forma se puede apreciar que: un objetivo debe considerar una meta, y para alcanzar ésta se deben plantear una o más actividades. Todas las que la Unidad estime necesarias y realizables.

<b>Objetivo 1</b> Expresión de un aspecto que la	<b>Meta del objetivo 1</b>	<b>Actividad 1:</b> Descripción de una acción específica que contribuye alcanzar la meta 1.  <b>Actividad 2 (en su caso)</b> Descripción de una segunda acción específica que contribuye alcanzar la meta 1.  <b>Actividad n: (en su caso)</b> Descripción de una enésima acción específica que contribuye alcanzar la meta del objetivo 1.
-----------------------------------------------------	----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para tener una guía más precisa y completa del trabajo por desarrollar, se pueden incorporar elementos adicionales como, por ejemplo, las fechas previstas para realizar cada actividad, los responsables de llevarlas a cabo, los documentos que permitirán a un tercero verificar que una actividad en específico se realizó (medios de verificación). También puede incluir los riesgos que la Unidad o Comité haya considerado que pueden impactar en la realización de cada actividad.

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad/	Ubicación	Periodo de ejecución		Riesgo	Estructura financiera
----------	------	-----------	------------	-----------	----------------------	--	--------	-----------------------

			Acción		Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo verificación		Aportación Federal	Aportación Estatal
Ejem_Obj_1	Meta_Obj_1	Indicador 1	Obj_1_Act1				MV_1	Cat_Riesgo		
			Obj_1_Act2							
			Obj_1_Act3							
Ejem_Obj_2	Meta_Obj_2	Indicador 2	Obj_2_Act1				MV_1	Cat_Riesgo		
			Obj_2_Act2							

- a) **Objetivo:** Un aspecto que la Unidad desea lograr en el año.
- b) **Meta:** Una cuantificación realista, pero que signifique un reto, de hasta qué punto se quiere avanzar durante el año en el logro del objetivo.
- c) **Indicador:** Es “un conjunto de variables utilizadas para señalar o caracterizar los avances hacia el cumplimiento de objetivos al nivel de actividades, productos, efectos e impactos”.
- d) **Actividad:** Descripción de una acción específica que contribuye a alcanzar la meta establecida. Para el logro de una meta puede ser necesario desarrollar más de una acción.
- e) **Ubicación:** Lugar en que está ubicada la actividad, acción u obra de infraestructura, según aplique.
- f) **Fecha de inicio:** La que se haya prevista al hacer la programación de actividades.
- g) **Fecha de conclusión:** La que se haya prevista al hacer la programación de actividades.
- h) **Mecanismo de verificación:** Las evidencias que se prevea recopilar, con el fin de probar la realización de la actividad.
- i) **Riesgos:** Cada Unidad podrá seleccionar los que considere podrían impactar negativamente en la realización de la actividad.
- j) **Estructura financiera:** Monto de aportación federal y estatal que utiliza la actividad, acción u obra de infraestructura.

Según las necesidades, se podrían replantear las metas, o redefinir los alcances y tiempos, además, este PAT podría vincularse con otros instrumentos de planeación, como la matriz de riesgos, la MIR o el documento de Programación Base.

# **FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)**



## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC) del Pp K002

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario K002 Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 2 de octubre de 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre de 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Roberto Cedillo del Río	Subdirector de Administración y Recursos Financieros de Obras Públicas, <i>SOBSE</i>
1.5 <i>Objetivo general de la evaluación:</i>	
Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios (Pp): Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa(K002) financiado con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y/o del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” (PCBC), a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación y ejecución, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 <i>Objetivos específicos de la evaluación:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño de los Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atienden;</li> <li>▪ Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuentan los Pp;</li> <li>▪ Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazo, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo de los Pp;</li> <li>▪ Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación de los Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;</li> <li>▪ Valorar los resultados respecto a la atención del problema o necesidad para lo que fueron creados; y</li> <li>▪ Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega los Pp y sus resultados.</li> </ul>	
1.7 <i>Metodología utilizada en la evaluación:</i>	
La evaluación en materia de Consistencia y Resultados al Pp K002 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC) que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, que contiene 21 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique utilizados:	
Descripción de las técnicas y modelos	
La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.	
2. Principales hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- Se cuenta con una MIR y con un documento de Diagnóstico
- Se muestra un avance del 100% en la atención de 5 de los 7 los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los resultados de la Evaluación Externa en materia de diseño que se realizó al Pp K002 en 2021. Los principales resultados obtenidos son la elaboración de la MIR del Pp K002 y el documento de Diagnóstico.

2.2.2 Oportunidades:

- La lógica vertical del Pp K002 no se cumple, pues en los niveles A-C se expone el mismo Supuesto de “Reubicación de interferencias de particulares, otras dependencias y del comercio ambulante”, por lo que se deben buscar Supuestos diferentes que de verdad manifiesten un riesgo para la realización de las actividades y la generación de los Componentes.

2.2.3 Debilidades:

- La lógica vertical no se valida en su totalidad, pues el Pp K002 cuenta con tres componentes, pero no es claro si todas las actividades son para los tres componentes. Hay una actividad repetida y otra que puede incluirse a una más general.
- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura, especifique las metas de cobertura anual que abarque un horizonte de mediano y largo plazo que sea congruente con el diseño y diagnóstico del programa. Tampoco se tiene definida una población potencial y empezar a cuantificarla, con el fin de establecer un control y evaluar la evolución en su atención con el Pp.

2.2.4 Amenazas:

- La URG no aplica ninguna encuesta para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

1.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La lógica vertical no se valida en su totalidad, pues el Pp K002 cuenta con tres componentes, pero no es claro si todas las actividades son para los tres componentes. Hay una actividad repetida y otra que puede incluirse a una más general. La lógica vertical del Pp K002 no se cumple, pues en los niveles A-C se expone el mismo Supuesto de “Reubicación de interferencias de particulares, otras dependencias y del comercio ambulante”, por lo que se deben buscar Supuestos diferentes que de verdad manifiesten un riesgo para la realización de las actividades y la generación de los Componentes.

El objetivo central del Pp K002 enunciado en el documento de Programación Base aporta de manera clara al logro del Propósito del mismo Pp, dado que se encarga de los espacios educativos de calidad, para los estudiantes de los niveles educativos de educación básica, media superior y superior.

El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura, especifique las metas de cobertura anual que abarque un horizonte de mediano y largo plazo que sea congruente con el diseño y diagnóstico del programa. Tampoco se tiene definida una población potencial y empezar a cuantificarla, con el fin de establecer un control y evaluar la evolución en su atención con el Pp.

Se muestra un avance del 100% en la atención de 5 de los 7 los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los resultados de la Evaluación Externa en materia de diseño que se realizó al Pp K002 en 2021. Los principales resultados obtenidos son la elaboración de la MIR del Pp K002 y el documento de Diagnóstico.

La URG no aplica ninguna encuesta para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Incluir en diagnóstico del Pp K002 una estrategia de cobertura más precisa, en la que se definan con claridad las poblaciones objetivo y potencial, con metas de cobertura anual y de un horizonte de mediano y largo plazo. En este sentido, la población objetivo del programa deben ser los 56,598 planteles, en los cuáles podría haber alguna intervención de construcción o mejoramiento de la infraestructura.

2: Revisar que los medios de verificación a niveles de componentes y actividades especifiquen el año o periodo en el que se emiten los documentos, para verificar que la información coincide con la frecuencia de medición del indicador.

3: Detallar los medios de verificación de la MIR a niveles de Fin y Propósito con nombre completo, frecuencia de medición y ubicación física o liga de donde se obtiene la información.



4: Asignar metas a cada indicador, que estén orientadas a impulsar el desempeño del programa, que sean factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que se tiene en el programa y que sean coherentes con los indicadores.

5: Agregar actividades específicas por componente, por ejemplo: Componente “Infraestructura física construida en nuevos planteles o planteles ampliados”, con sus Actividades específicas de: Elaboración de proyectos, construcción de la obra.

#### 4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

#### 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa

5.2 Siglas: K002

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titulares a cargo del (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) Subdirección de Administración y Recursos Financieros de Obras Públicas

.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ricardo Cedillo del Río  
correo: ricardo\_cedillo@yahoo.com.mx; tel. 55 27 72 57 22

Unidad administrativa:  
Subdirección de Administración y Recursos Financieros de Obras Públicas, SOBSE

#### 6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional  6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$99,090.68 (IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)

#### 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

# BIBLIOGRAFÍA



## Bibliografía

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s.f.). *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*. (CONEVAL, Ed.) Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Vinculación%20MI-R-ROP.pdf>
- Ortegon, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
- Secretaría de Administración y Finanzas. (2020). *POA 2022*
- Secretaría de Administración y Finanzas. (s.f.). *Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Obtenido de [http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr\\_new/assets/doc/norm\\_local/MANUAL\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_LA\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES\\_PARA\\_RESULTADOS.pdf](http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/assets/doc/norm_local/MANUAL_PARA_LA_ELABORACION_DE_LA_MATRIZ_DE_INDICADORES_PARA_RESULTADOS.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (14 de octubre de 2016). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Obtenido de <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>